



**PERMISO ADMINISTRATIVO A BARTOLUCCI
SANCHEZ MARIA VICTORIA
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS.**

RESOLUCION N° 4740
CHILLAN VIEJO,
08 SEP 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, por el día 03/09/2014, JORNADA TARDE, quedándole un saldo disponible de 3.5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH/ MGB (S) / LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**